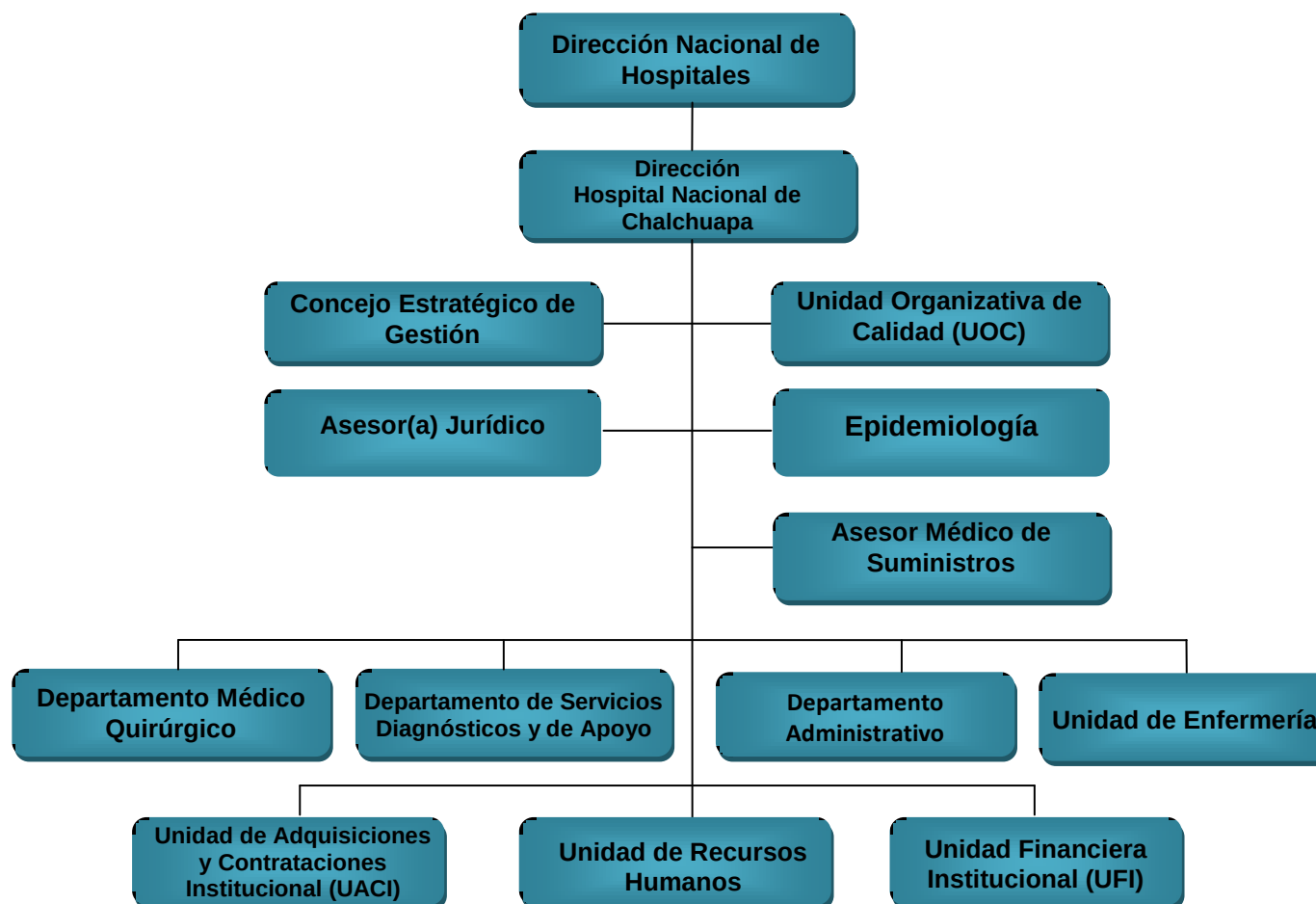


Hospital Nacional de Chalchuapa Organigrama Institucional Año 2014



Dr. Walter Ernesto Flores Alemán
Director



**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DE CHALCHUAPA**

COMPETENCIAS Y FACULTADES DE LOS DEPARTAMENTOS Y UNIDADES

Unidades/ Departamentos	Descripción	Competencias y Facultades	Personal	
			Masculino	Femenino
Dirección	Encargado de Administrar adecuada y eficazmente los recursos asignados al Hospital, a través de la planificación estratégica sustentada en la Política Nacional de Salud y la gestión de calidad, para lograr el funcionamiento óptimo de los servicios médicos, de apoyo y de los procesos administrativos.	Ejercer la representación legal del Hospital y hacer cumplir las disposiciones legales relacionadas con el quehacer hospitalario, así como elaborar informes y otros requerimientos sobre los servicios que proporciona el Hospital y que soliciten los Titulares y la Dirección Nacional de Hospitales; también y dirigir los procesos de atención médica integral y administrativos, de acuerdo con la Misión y Visión Institucional, tomando como base la Política Nacional de Salud.	1	1
Concejo Estratégico de Gestión	Equipo multidisciplinario que en coordinación con la Dirección analizan políticas, estrategias y problemas técnicos, médicos y administrativos garantizando así respuestas oportunas y efectivas para el buen funcionamiento Institucional.	Servir de apoyo al titular de la institución, en el diseño, planificación, implementación, control y evaluación de las políticas, estrategias y programas de la Institución; lo que contribuirá a la toma de decisiones de forma oportuna y que permita el buen funcionamiento Institucional.	2	4
Departamento Administrativo	Este departamento tiene bajo su cargo Mantenimiento, Activo Fijo, Servicios Generales (Lavandería, Transporte y Auxiliar de Servicio) y Alimentación y Dietas.	Planificación, organización, dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y técnicas propias del cargo.	20	10
Departamento de Servicios Diagnósticos y de Apoyo	Brindar atención, pruebas complementarias para el diagnóstico y procedimientos para la rehabilitación de los usuarios en los diferentes servicios que ofrece la institución. Tiene bajo su cargo: Laboratorio Clínico, Fisioterapia, Radiología, Farmacia, Trabajo Social,	Realizar diferentes pruebas de Laboratorio y Gabinete que permitan la confirmación diagnóstica y que aseguren una adecuada prescripción y cumplimiento del tratamiento médico establecido; elaborando previamente el expediente clínico correspondiente. Asimismo, la rehabilitación oportuna de los usuarios hospitalizados y ambulatorios; y la atención de ellos en Instituciones con mayor capacidad instalada, según criterios establecidos.	16	29

	Estadística y Documentos Médicos.			
Departamento Médico Quirúrgico	Desarrollar los servicios médico quirúrgicos hospitalarios para la recuperación de la salud de los pacientes en el área de responsabilidad. Tiene bajo su cargo: Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Neonatología, Gineco-obstetricia, Consulta Externa, Emergencia, Centro Quirúrgico (Anestesiología) y Médicos Residentes.	Coordinar, dirigir y controlar las Áreas a su cargo, verificando que la prestación de servicios médicos se realice con oportunidad, calidad y sentido humano, Efectuando el control del sistema de referencia, retorno e interconsulta de las diferentes áreas de atención. Coordinar de igual forma las acciones para la investigación, prevención y control de infecciones asociadas a la atención sanitaria hospitalaria y analizar la efectividad de la atención quirúrgica y de los mecanismos para la evaluación y seguimiento de la atención médica. Asimismo establecer coordinación con el Área Administrativa, para lograr el abastecimiento oportuno de equipo, medicamentos, instrumental, insumos médicos y ropa hospitalaria; cumplir y hacer cumplir los instrumentos técnicos jurídicos aplicables al Departamento.	24	19
Asesor de Suministros	Verificar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos en cantidades necesarias, para el funcionamiento de la Institución.	Coordinar y promover la revisión y la actualización permanente del cuadro básico de medicamentos e insumos médicos. Asesorar a la dirección en lo referente al proceso técnico-administrativo del suministro de medicamentos e insumos médicos. Realizar las gestiones oportunas para la transferencia de insumos y medicamentos, con otros Establecimientos. Fungir como Administrador de Contrato en lo referente a la compra conjunta a Nivel Central y Local. Otras que en el ámbito de su responsabilidad y/o competencia le sean solicitadas por la superioridad.	1	
Recursos Humanos	Lo constituyen 4 áreas básicas: Contrataciones y Remuneraciones, Servicios y prestaciones al personal, Capacitaciones, Desarrollo y Sistema de Información de Recursos Humanos.	Realizar los procesos de reclutamiento, selección, contratación y remuneración del personal; capacitar y orientar a los empleados en aspectos relacionados con sus deberes y derechos; mantener actualizado el sistema de Recursos Humanos y llevar registro y control de asistencia de personal.		3
Unidad de Adquisiciones y	Realizar los procesos de adquisición y contratación de bienes	Elaborar la programación anual de compras de acuerdo a necesidades. Ejecutar los procesos de adquisición	5	

Contrataciones Institucionales	y servicios. Tiene bajo su cargo el Almacén.	y contratación de bienes y servicios de acuerdo a la Ley. Dar cumplimiento a Leyes, Reglamentos y otros instrumentos técnicos jurídicos aplicables a los procesos de adquisición y contratación de bienes y/o servicios a si como normas aplicables al área de almacén.		
Unidad Financiera Institucional	Realizar el proceso de ejecución presupuestaria institucional de forma oportuna, eficiente. Tiene a cargo Tesorería, Contabilidad, Presupuesto.	Facilitar el desempeño eficaz y eficiente a través de la administración óptima y transparente de los recursos financieros asignados a la Institución, mediante el registro de las operaciones presupuestarias, contables y de tesorería, en el marco de la legislación vigente y en coordinación con las áreas afines.	2	3
Asesor Jurídico	Es el encargado de brindar asesoría jurídica legal a la Dirección y apoyarle en todos los procesos legales de la Institución.	Brindar asesoría jurídica legal a la Dirección. Interpretar y recomendar el cumplimiento de las diferentes leyes que rigen el área de salud. Representar al titular de la Institución como apoderado legal en los casos en los cuales se le delegue. Fungir como enlace de transparencia para garantizar el acceso a la información pública. Imponer las multas, sanciones y aplicación de la ley a los proveedores que incumplan contratos con la Institución.	1	
Epidemiólogo	Área encargada de la vigilancia de las enfermedades de interés epidemiológico, también responsable de monitorear la información estadística, demográfica, prevenir, vigilar y controlar brotes epidémicos.	Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades de la Unidad. Velar porque se cumplan las actividades preventivas en todos los niveles de atención. Integrar el sistema único de intervención epidemiológica. Fomentar para que se planifique con criterio epidemiológico a nivel local. Normar y elaborar procedimientos técnicos para la toma de decisiones epidemiológicas. Incentivar el diagnóstico confirmativo mediante el reforzamiento de laboratorio clínico. Dirigir y coordinar el desarrollo de investigaciones que fomenten la prevención y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.	1	
Unidad Organizativa	Responsable de coordinar de las	Solicitar y analizar información estadística de los diferentes		1

de Calidad	actividades de los Comités Hospitalarios, fomentar y desarrollar la cultura de calidad en los procesos institucionales y en los círculos de cada área. Integrar el Concejo Estratégico de Gestión.	Comités Hospitalarios y Unidades Organizativas. Proponer a la Dirección Local estrategias para la solución de problemas identificados, en consenso con el Concejo Estratégico de Gestión. Adecuar, implementar y desarrollar el Programa de Gestión de la Calidad Hospitalaria, asesorando a los Coordinadores y Miembros de los diferentes Comités y de los Círculos de Calidad, como al resto de los trabajadores.		
Unidad de Enfermería	Brindar atención de enfermería con calidad y calidez cumpliendo con los procesos, procedimientos y los instrumentos técnicos jurídicos en forma integral para los usuarios. Tiene a su cargo la Central de Equipos, Ayudante de Enfermería y Secretaria Clínica.	Elaborar y/o actualizar el diagnóstico situacional de supervisión basado en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades técnicas, administrativas y de investigación del personal de enfermería, estableciendo estrategias de mejora de la calidad técnica de la atención de enfermería. Realizar una distribución adecuada de recursos de enfermería en las diferentes áreas. Participar en la actualización y propuesta de instrumentos técnicos jurídicos. Garantizar la aplicación correcta del proceso de atención de enfermería en la atención al paciente.	3	67